

Acta de defunción

Número 377
 Juana Caradecis m^a

En San Lorenzo de Compostelano
 provincia de Gerona a las cinco
 de la tarde del día catorce
 de febrero de mil novecientos noventa y seis
 ante D. Francisco Torralba
 Juez municipal y D. José Rouben
 Secretario, compareció D. Federico Caradecis
 natural de este pueblo

estado civil casado mayor de edad.
 Honradado
 domiciliado en este distrito
 Com. (Medicina)

manifestando
 en calidad de padre que

D.^a Juana Caradecis m^a
 natural de este pueblo
 edad de sesenta y medio
 domiciliada en el Bol declarante
 falleció a las once de la mañana
 del día de hoy
 en su propia habitación
 a consecuencia de Gripe aguda

según certificación facultativa que presenta para obtener la co-
 rrespondiente licencia de enterramiento.

En vista de esta manifestación y de dicha certificación facul-
 tativa, que queda archivada, el señor Juez municipal dispuso
 que se extendiese la presente acta, consignándose en ella, además
 de lo expuesto por el declarante y en virtud de las noticias que se
 han podido adquirir, las circunstancias siguientes:

Que era hija legitima del declarante y
de ~~Maria~~ su natural de Valladolid

y que á su cadáver se habrá de dar sepultura en el cementerio de
San Sebastián de Abasco

Fueron testigos presenciales D. Juan y Pedro
Guitart vecinos del probante

Leída íntegramente esta acta, é invitadas las personas que deben
suscribirla á que la leyeran por si mismas, si así lo creían conve-
niente, se estampó en ella el sello del Juzgado municipal, y la fir-
maron el Sr. Juez, y testigos eclesiásticos

Juan Torralba

Juan Guitart

Pedro Guitart

Don Juan de Dios

